



“Viaje en el tiempo” recoge la historia de los edificios que ha ocupado la Asamblea Legislativa a lo largo de su historia. Foto tomada de CulturaCR.net

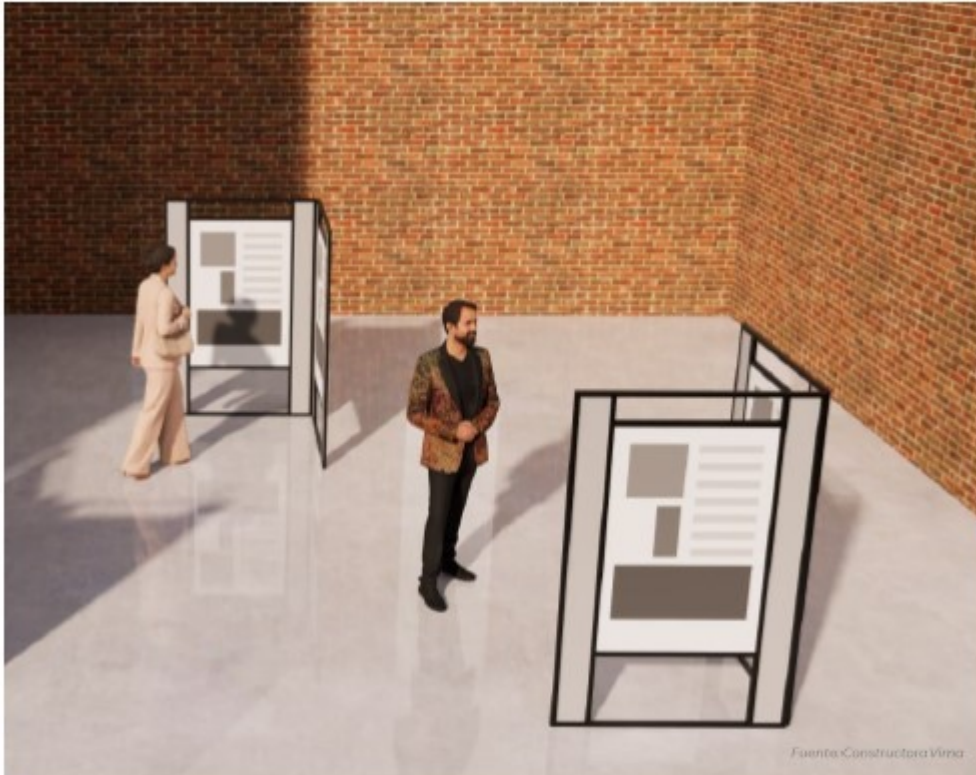
Escuela de Arquitectura y Urbanismo

“Viaje en el tiempo”: una exhibición de la Asamblea Legislativa con marca TEC

20 de Abril 2021 Por: [Fernando Montero Bolaños](#) ^[1]

Exposición se abrirá al público cuando las normas sanitarias lo permitan

La **Escuela de Arquitectura y Urbanismo (EAU)** ^[2] del **TEC** ^[3] entregó a la **Asamblea Legislativa** ^[4] la exhibición “Viaje en el tiempo”, que consiste en un **recorrido gráfico por los edificios que ha ocupado el Congreso de la República a lo largo de su existencia**. Los afiches estarán expuestos al público cuando las normas sanitarias lo permitan.



La exhibición “Viaje en el tiempo” podrá apreciarse en estructuras como las que muestra la ilustración. Imagen cortesía de Constructora Vima.

La exposición se compone de 8 paneles de 75 x 115 cm cada uno, en los cuales se utiliza el color para generar una secuencia desde la antigüedad hasta la época actual. De esta manera, la portada y el primer panel son en blanco y negro, los siguientes dos usan tonos sepia, seguidos por dos en tonos pastel, mientras que los últimos dos son a todo color.

Cada panel incluye un título, la numeración de la lámina, la ubicación en una línea de tiempo, un texto explicativo y fotografías. El proceso de investigación, el diseño y elaboración de las láminas y de las estructuras que las soportarán estuvo a cargo, por completo, de docentes y estudiantes de la EAU.

Edith Paniagua, directora del Departamento de Gestión Documental y Archivo de la Asamblea Legislativa, explicó que la idea nació a partir del traslado del Congreso al nuevo edificio. “Se sintió la necesidad de preservar la memoria no solo en una semblanza documental, sino también en imágenes. Ahí fue donde surgió el proyecto de rescatar toda esta historia de los edificios que conforman el circuito legislativo”, agregó.

Para Jeannette Alvarado Retana, directora de la EAU, este trabajo pone en valor el legado histórico de la Asamblea Legislativa y abre una puerta para que los estudiantes continúen proponiendo soluciones a las necesidades de las instituciones del país.

“Para nosotros, desde la academia, es muy importante la relación con la sociedad y nutrir la conciencia de responsabilidad social en nuestros estudiantes y estas colaboraciones permiten eso: el crecimiento y construcción del conocimiento, colaborando con proyectos que contribuyen

a forjar el imaginario de la cultura y sociedad costarricenses”, puntualizó Alvarado.

Por su parte, Antonio Ayales Esna, director ejecutivo de la Asamblea Legislativa, destacó la necesidad de conservar la memoria histórica del país con productos de esta naturaleza y agradeció el trabajo de los estudiantes y docentes involucrados.

“La memoria falla. Si uno no documenta los hechos históricos, eso se pierde. De ahí la importancia de este trabajo y el agradecimiento imperecedero a ustedes, porque es por el país, no solo por la Asamblea Legislativa. [...] Es la memoria histórica del país, es el centro donde se resuelven la mayoría de los problemas del país. Aquí pasa todo. ¿Cómo no va a tener una documentada la historia de este país? [...] ¡Cómo cuesta conservar el patrimonio! A cada rato vemos destruyendo propiedades en diferentes ciudades. ¡Cómo ha costado que el país entienda que esa es nuestra historia! Y para poder conservarla tenemos que documentarla. Este es un esfuerzo en esa línea”, subrayó Ayales.

Ante la imposibilidad de recibir público en el edificio principal de la Asamblea Legislativa por las medidas sanitarias vigentes, Ayales manifestó que la exhibición podría colocarse, inicialmente, en el Castillo Azul, donde ya está funcionando el Museo Legislativo.

" "A los estudiantes, que esto sirva de estímulo, que lo vean como un ejemplo de lo que pueden conquistar con la guía de directores y profesores como los que tienen, con esa guía van a llegar muy lejos. El TEC, con esto, se ha puesto toda una flor en el ojal". " *Antonio Ayales Esna, director ejecutivo de la Asamblea Legislativa*

“¿Qué hubiera pasado en este país si hubiéramos contado con gente como ustedes en los años cincuenta cuando don Pepe Figueres ordenó el traslado de la Asamblea acá a Cuesta de Moras para construir el Banco Central donde estaba el Palacio Nacional? La Plaza de la Artillería estaba al costado oeste de ese cuadrante. Nosotros hicimos este edificio acá, que es un edificio enorme, mucho más grande que el del Banco Central, tal vez dos o tres veces, y lo hicimos en una huella de 5 000 metros cuadrados. Siempre me ha quedado la duda si no se pudo haber hecho el Banco Central propiamente en la Plaza de la Artillería y conservar el Palacio Nacional que, por lo que uno ha leído, era una joya arquitectónica”, reflexionó Ayales.

El equipo de trabajo estuvo conformado por Rosa Elena Malavassi, docente e investigadora de la EAU, y los estudiantes asistentes Paula Rojas y Roberto Tenorio y Valeria Arias.

Primer panel

01

VAJE EN EL TIEMPO
América Latina



FUNDACIÓN

Fábrica de Tabacos y Palacio Nacional



El 6 de septiembre de 1824 se inauguró la Primera Asamblea Constituyente de Costa Rica, se instaló el Congreso Constituyente con este director: Agustín Gutiérrez Lizasoain, Presidente; Víctor de la Guardia Jover, Vicepresidente; Manuel Aguilar Chacón, Primer Secretario; José Santos Loraondo, Segundo Secretario. El primer presidente de la Asamblea, en 1825, fue Cecilio Urecho Palés.



Año sin edificio propio, se ubicó en el edificio de la Factoría de Tabacos de Costa Rica, ubicada entre la Avenida Central y Primera, Calles 2 y 4. Luego se trasladó al Palacio Nacional, construido en la década de 1850 en la administración de Juan Rafael Mora.



La Fábrica de Tabacos fue sede de la Asamblea Legislativa. El proyecto para construir este edificio, que se encontraba en la actual zona del Banco Central, en San José, inició en 1782. Los planos de este edificio fueron elaborados en el país. Sus cimientos debieron ser de calcáreo y sus paredes de adobe. Cuando la provincia de Costa Rica adquiere el monopolio del tabaco en el año 1787, el edificio es ampliado y se incorporaron pisos y paredes de piedra.

El Palacio Nacional fue construido entre 1851 y 1856 durante el Gobierno de Juan Rafael Mora Porras. De lenguaje neoclásico, fue diseñado por el ingeniero Francisco Kurze y se ubicaba en el cuadrante donde actualmente se encuentra el Banco Central. El edificio fue demolido a mediados del siglo XX. En este edificio se concentraban todas las oficinas gubernamentales: las salas del Presidente, del Senado y de la Cámara de Representantes; las oficinas de las secretarías de Gobernación, Hacienda y Relaciones Exteriores, el Tribunal de Primera Instancia y la Suprema Corte de Justicia.



El 6 de setiembre de 1824 se inauguró la primera Asamblea Constituyente de Costa Rica y se instaló el Congreso Constituyente. Al no tener edificio propio, se ubicó en el edificio de la Factoría de Tabacos de Costa Rica, ubicada entre las avenidas central y primera, y entre calles 2 y 4 (donde actualmente se ubica el Banco Central de Costa Rica).

Entre 1851 y 1856, durante el gobierno de Juan Rafael Mora Porras, se construyó el Palacio Nacional en ese mismo lugar. Ahí se concentraban todas las oficinas gubernamentales: las salas del presidente, del Senado y de la Cámara de Representantes, las oficinas de las secretarías de Gobernación, Hacienda y Relaciones Exteriores, el Tribunal de Primera Instancia y la Suprema Corte de Justicia.

Cien años después, el edificio fue demolido en la administración de José Figueres Ferrer para construir el Banco Central de Costa Rica.

Segundo panel

02
VALE EN EL TIEMPO
Historia y patrimonio

CASA PRESIDENCIAL
y Colegio de Sion

El edificio para el Colegio de Sion se construyó entre 1883 y 1887, estando destinado a la educación de los niños y varones administrado por las religiosas de Sion de Francia. En 1960 el Colegio de Sion se trasladó a Moravia. Una vez que el colegio se trasladó a Moravia, el inmueble fue ocupado por algunas dependencias públicas y privadas. La Asamblea Legislativa ubicó parte de sus oficinas a finales de la década de 1980. Es un edificio de lenguaje neoclásico. Al parecer, una iglesia realizó los planos que fueron enviados a la sede del orden en París para su aprobación, la construcción fue dirigida por Pedro Albarrán. Fue declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico mediante Decreto Ejecutivo N° 17937-C, publicado en el Asesorio N° 7 a La Gaceta N° 33 del 17 de febrero de 1988.



El edificio central de la Asamblea Legislativa fue diseñado en 1936 por el arquitecto costarricense José María Barrantes Monge, su finalidad original era albergar la Casa Presidencial. Se ubica entre las calles 15 y 17, Avenida Central y Avenida Primera. La clave inscripcional guardada por la Secretaría General Municipal al lado del mercado de la constitución lo que relata la construcción.

Posteriormente la Guerra Civil de 1948 también afectó el desarrollo de este edificio, que fue finalizado en 1957 con el objetivo de trasladar al interior la Asamblea Legislativa, ya que el Palacio Nacional sería demolido, en su lugar se construyó el Banco Central de Costa Rica. Su lenguaje es neoclásico neoracionalista y posee en sí mismo un estilo neoromántico diseñado por el arquitecto español Luis Llech. Este construido con concreto armado con una estructura de acero que fue novedosa en la época. En 1985 sufrió una serie de cambios en su diseño original que significaron la clausura de pasillos y salones, eliminación de jardines y patios de esmeraldas.

Fue Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico mediante Decreto Ejecutivo N° 20158-C, publicado en La Gaceta N° 15 del 18 de marzo de 1991. Actualmente se destina a la ubicación algunas dependencias administrativas vinculadas con el proceso legislativo.



Parque Nacional y Colegio de Sion, San José.



El edificio para el Colegio de Sion se construyó entre 1883 y 1887. Luego de que este colegio se trasladó a Moravia en 1960, el inmueble fue ocupado por algunas dependencias públicas y privadas. La Asamblea Legislativa ubicó parte de sus oficinas a finales de la década de 1980.

Por su parte, el edificio central de la Asamblea Legislativa fue diseñado en 1936 por el arquitecto costarricense José María Barrantes Monge. Su finalidad original era albergar la Casa

Presidencial.

Se ubica entre las calles 15 y 17, y entre avenidas central y primera. La crisis internacional generada por la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil de 1948 retrasaron su construcción, la cual fue finalizada en 1957 con el objetivo de trasladar ahí a la Asamblea Legislativa, ya que el Palacio Nacional sería demolido.

03
VAJE EN EL TIEMPO
Asamblea Legislativa

CASTILLO AZUL
y Casa Rosada

El edificio conocido como Castillo Azul fue construido en 1908 por Máximo Fernández con la intención de ser su residencia. Luego de los elecciones de 1914, se realizó gestiones con el Presidente don Alfredo González Flores, para que el Estado alquile la propiedad y pueda alojar ahí la Casa Presidencial, función que cumplió desde 1914 hasta 1921. El nombre Castillo Azul fue dado por el pueblo en virtud del color de los vidrios de las ventanas, instaladas en una de sus torres, los cuales correspondían a los colores de la bandera del partido político de don Máximo. Posteriormente, en 1921, Alexander González Poey y Henríquez, reutilizó para su uso, alquilar la propiedad.

En 1924 el Dr. Carlos Manuel Gutiérrez Carles compra el edificio para convertirlo en su residencia. En 1929 el edificio es comprado por la Asamblea Legislativa y se alistan las oficinas del Directorio Legislativo, es decir, Presidente y Primera y Segunda Secretarías. En un edificio con influencia neoclásica y modernista, construido en concreto armado, se atribuye su diseño al arquitecto italiano Francesco Tenio. Los planos y especificaciones técnicas fueron elaborados por el ingeniero Henríquez, de París. Fue declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico mediante Decreto Nº 20281-C publicado en La Gaceta Nº 243 del jueves 10 de diciembre de 2012.



La Casa Solazar, o Casa Rosada por su característico color, es una vivienda de adobe, de las pocas que sobreviven en San José, construida en la segunda mitad del siglo XIX y ubicada en avenida 1 y calle 17. Se caracteriza por contar con un gallo central con corredor. A finales del siglo XIX, la casa fue sede del Asilo de Ancianos Los Incumbidos, también, a raíz de la construcción de la Estación del Ferrocarril al Atlántico, la casa fue un hotel para viajeros, posteriormente pasó a manos de una familia de apellido Kuhn. Aproximadamente en 1910 la casa fue adquirida por el cultivador Carlos Salazar, quien comenzó en la vivienda hasta su muerte en 1929. La casa fue comprada por la Asamblea Legislativa en 1929. Fue declarada Patrimonio Histórico Arquitectónico en 2017.



El edificio conocido como Castillo Azul fue

construido en 1908 por Máximo Fernández para que fuera su residencia. Luego, el Estado alquiló la propiedad para que funcionara como Casa Presidencial entre 1914 y 1921. El nombre

"Castillo Azul" se lo dio la gente por el color de los vidrios de las ventanas instaladas en una de sus torres, los cuales correspondían a los colores de la bandera del partido político de don Máximo. Posteriormente, fue la residencia de Alexander González Perry y Ramos, industrial peruano, y más adelante, del Dr. Carlos Manuel Gutiérrez Cañas. En 1989 el edificio fue comprado por la Asamblea Legislativa. Ahí se ubicaron las oficinas del Directorio Legislativo.

La Casa Salazar o Casa Rosada es una vivienda de adobes construida en la segunda mitad del siglo XIX y ubicada en avenida 1 y calle 17. A finales del siglo XIX la casa fue sede del Asilo de Ancianos Los Incurables y, a raíz de la construcción de la estación de ferrocarril al Atlántico, la casa también funcionó como un hotel para viajeros. Posteriormente, pasó a manos de una familia de apellido Keith. Aproximadamente en 1910 la casa fue adquirida por el caficultor Carlos Salazar, quien permaneció en la residencia hasta su muerte en 1989. Un año después, la casa fue comprada por la Asamblea Legislativa.

Cuarto panel

CENTRO CÍVICO

y Área de Renovación Urbana

En el año 1955 el Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) propuso la construcción de un Centro Cívico Nacional, cuyo objetivo sería concentrar los edificios gubernamentales, lo que implicó un edificio para centralizar las oficinas de la Asamblea Legislativa. Se ubicaría en el noreste de la ciudad, en el sector comprendido entre el Parque Morazán, la Aduana Central y el Circuito Judicial. Se eligió este sector de la ciudad por estar cerca del principal núcleo de comercio y oficinas, por la concentración de terrenos de propiedad pública, por la riqueza de su paisaje (alta concentración de parques, entre otros aspectos). En el gobierno de Daniel O'Leary (1974-1978) se retomó el proyecto y que esta administración contó con un grupo de especialistas bajo la jefatura del Ing. Eladio Jofre, ex Av. Álvaro Obregón Rodríguez como asesor y la colaboración del Departamento de Urbanismo del INVU e instituciones como la Municipalidad de San José y el MUPR. La propuesta para el Centro Cívico incluyó un nuevo edificio para la Asamblea Legislativa, que integraría al edificio principal (construido originalmente para ser sede de la Casa Presidencial) y el edificio del Colegio de San José. No obstante, este proyecto no fue ejecutado.



En 1955, el Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) propuso la construcción de un Centro Cívico Gubernamental, cuyo objetivo sería concentrar los edificios de gobierno, incluyendo un inmueble para centralizar las oficinas de la Asamblea Legislativa.

Este proyecto se ubicaría en el noreste de la ciudad, en el sector comprendido entre el parque Morazán, la Aduana Central y el circuito judicial. Se eligió este sector de la ciudad por estar cerca del principal núcleo de comercio y oficinas, por la concentración de terrenos de propiedad pública y por la riqueza de su paisaje, entre otros aspectos.

A pesar de que el proyecto fue retomado durante la administración de Daniel Oduber Quirós (1974-1978) y contar con el apoyo de diversas instituciones, no fue ejecutado.

Quinto panel



Este panel resume los concursos y propuestas realizadas para la construcción de un edificio para la Asamblea Legislativa entre 1985 y el 2008 de la siguiente manera:

1985: Ley de Comisión Edificio Asamblea Legislativa.

1990: Primer Concurso Nacional de Anteproyectos Arquitectónicos, AL-CFIA.

1996: Propuesta de Edificio en Lam.

1998: Segundo Concurso Nacional de Anteproyectos Arquitectónicos, AL-CFIA.

2001: Propuesta Torre Legislativa.

2004: Proyecto Integral Planta Física.

2008: Convenio Marco AL-BCIE.

Sexto panel



La Asamblea Legislativa y el Banco de Costa Rica suscribieron en el 2001 un fideicomiso inmobiliario cuyos fines fueron, entre otros, proporcionar a la Asamblea Legislativa de las instalaciones para el correcto e idóneo desempeño de sus funciones, gestionar y obtener el financiamiento para el desarrollo del proyecto y ejecutar el desarrollo del proyecto.

Se firmó un convenio de cooperación con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), el cual elaboró las bases del Concurso de Anteproyectos Arquitectónicos.

Dada la negativa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud para otorgar el visto bueno que permitiera construir la propuesta elegida por el jurado calificador, esta fue desechada y se procedió a contratar directamente al arquitecto Javier Salinas, ganador del concurso, para que elaborara una nueva propuesta que constituye el edificio actual, inaugurado en el año 2021.

Source URL (modified on 04/21/2021 - 10:07): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3862>

Enlaces

- [1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/fernando-montero-bolanos>
- [2] <https://www.tec.ac.cr/escuelas/escuela-arquitectura-urbanismo>
- [3] <https://www.tec.ac.cr/>
- [4] <http://www.asamblea.go.cr/SitePages/Inicio.aspx>